

VIEDMA, 17 DE OCTUBRE DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 81975 – DEP-2005 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de Proyectos Curriculares de Formación Profesional;

Que es facultad del Consejo Provincial de Educación proveer la planificación del Sistema Educativo Provincial conforme a los principios y finalidades de la Ley Orgánica de Educación N° 2444;

Que mediante Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que por Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional”;

Que en el marco de los lineamientos políticos educativos provinciales, se considera relevante la planificación e implementación de trayectorias formativas mediante la tipología de Formación Profesional;

Que el Centro Integral de Danza y Coreografía (A-006), de la ciudad de General Roca, ha presentado una propuesta de Formación Profesional Inicial denominada *Intérprete en Comedia Musical*;

Que la danza, la expresión corporal, el teatro y la música son formas de comunicación en donde el sujeto se proyecta desde su memoria histórica, su cultura y experiencia desarrollando sus potencialidades;

Que la propuesta de Formación Profesional Inicial *Intérprete en Comedia Musical* ha sido analizada por una Unidad Evaluadora, conformada por Evaluadores Generalista y Especialista;

Que los Evaluadores han sugerido la Aprobación Plena de la Formación Profesional Inicial;

Que la Dirección de Educación Privada propone emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir del Ciclo Lectivo 2011, en el Centro Integral de Danza y Coreografía (A-006), de la ciudad de General Roca, la propuesta curricular de la Formación Profesional Inicial *Intérprete en comedia Musical*, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Certificación a otorgar será *Intérprete en Comedia Musical*

ARTICULO 3°.- DEJAR CONSTANCIA de que lo dispuesto en los Artículos 1° y 3° no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.-

ARTICULO 4.-ESTABLECER que la Supervisión didáctico- pedagógica administrativa se realizará a través de los mecanismos que el Consejo Provincial de Educación determine.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que las instituciones que ofrezcan la Certificación Profesional podrán determinar la modalidad de las horas del cursado, garantizando en la mencionada distribución el cumplimiento efectivo de la carga horaria total de los módulos correspondientes.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Educación Privada y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2789

DEP/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

<b>CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL: Intérprete en Comedia Musical</b>
<b>FAMILIA PROFESIONAL: Expresión Artística</b>
<b>NIVEL DE CERTIFICACIÓN: III</b>
<b>CANTIDAD DE HORAS: 1072 horas reloj.</b>

## **FUNDAMENTACIÓN**

La necesidad de comunicación del ser humano, junto a la necesidad de crear hechos y objetos fuera de si, son aspectos fundamentales que lo definen como ser social.

La expresión es significación, lenguaje, forma de comunicación, hace referencia a un hecho sentido, vivido, a una experiencia activa donde el sujeto se proyecta a través de sí mismo y de los otros, desde su memoria histórica, su cultura y experiencias en un proceso que supone el redescubrimiento y desarrollo de potencialidades.

El ser humano transforma la realidad y el mundo que lo rodea, proponiendo soluciones originales, creativas e irrepetibles. Frente a una sociedad en permanente cambio, el desarrollo de la creatividad cumple una función educativa: modela interiormente al ser, integrando las dimensiones de su personalidad en una unidad interior.

La concepción actual de la Educación Artística, que en la Provincia de Río Negro se promueve, a través de los documentos que fundamentan el área y la elaboración de expectativas de logro y contenidos enmarcados en nuevos paradigmas estético-filosóficos y pedagógicos, plantea la necesidad de realizar profundos cambios en la educación estética, en todos los niveles, que contemplen la revisión de los saberes disciplinares y las cuestiones pedagógico-didácticas, desde los replanteos estéticos que hoy comprometen al arte.

La danza, la expresión corporal, el teatro y la música tienen en común un “mensaje” como objeto de conocimiento y se fundamentan sólidamente dentro del proceso educativo, a través de intervenciones de tipo psicológicas, sociológicas, psicomotrices, antropológicas y culturales que se movilizan al momento de producir una obra artística con sentido comunitario.

## **OBJETIVOS**

- Adquirir una formación estética y ética en relación con su futuro ejercicio profesional
- Desarrollar alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, partiendo de una sólida base conceptual, demostrando capacidad crítica y reflexiva en función de sí mismo y de los demás.
- Adquirir herramientas que le permitan actualizarse permanentemente, ejercer discusiones e investigar en el campo de la estética y la comunicación.

**CERTIFICACIÓN A OTORGAR:** Intérprete en comedia Musical

**DURACION:** 2 AÑOS Y MEDIO

**CARGA HORARIA:** La carrera tendrá una carga de mil setenta y dos (1072) horas reloj de cursado regular, distribuidas en cinco cuatrimestres

**REQUISITOS DE INGRESO:** El ingresante a esta Certificación deberá tener **Educación Secundaria Completa.**

## **IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE DEMANDA:**

General Roca, históricamente ha sido una de las ciudades más importantes y prósperas del alto valle de Río Negro. Su actividad productiva está vinculada principalmente a la producción frutícola (exportación de peras y manzanas), aunque en los últimos años, se ha comenzado a generar un proceso de reconversión económica que trae aparejada consigo, una importante inversión en otras áreas.

El comercio, el turismo, las comunicaciones y otros servicios se han visto incrementados de manera notable, en respuesta a las necesidades de esta sociedad inmersa en el nuevo paradigma “tecnológico - productivo”.

Tanto para el sector público como para el privado, queda manifestado y cada vez es con mayor claridad, que la inversión en el desarrollo del arte y la cultura tiene un impacto económico en el largo plazo, además de estar estrechamente ligado a una mejor calidad de vida de la población.

## **CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

- **Perfil profesional**

El egresado de la certificación *Intérprete en Comedia Musical*, tendrá conocimientos prácticos y técnicos completos respecto de las relaciones entre la música y el movimiento, las técnicas y los medios de expresión, la interpretación y la comunicación; además de una formación integradora de dichos saberes, que permite la consolidación de una conciencia crítica, autónoma y creativa asegurando un adecuado respaldo a su labor profesional.

- **Alcances del título**

La obtención de la Certificación de *Intérprete en comedia musical* habilitará, para las siguientes competencias:

- Participación en grupos dedicados a la comedia musical, como intérprete general o cantante, bailarín o actor individualmente
- Asesoramiento y participación en el montaje de espectáculos;
- Participación como jurados en certámenes artísticos
- Dirección de grupos de investigación en el área
- Colaboración en el desarrollo y elaboración de planes artístico-culturales.

- **Área de inserción laboral potencial**

- Centros Culturales
- Escuelas y Academias de danza
- Talleres municipales
- Producción de espectáculos
- Proyectos artísticos en general

- **Competencias Profesionales que los estudiantes deberán acreditar**

Al finalizar el trayecto formativo de *Intérprete en comedia musical*:

Los egresados de la institución están preparados para desempeñarse como profesionales en el área docente y del espectáculo, así como para ampliar el campo teórico y de análisis de la danza y del movimiento en general. Con este objetivo, los planes de estudio incluyen tanto materias de disciplina y

entrenamiento corporal como asignaturas teóricas y de composición coreográfica. Estas materias son dictadas por maestros de reconocida trayectoria en nuestro país y el exterior, que contribuyen de esta manera a la formación de profesionales de gran idoneidad.

- Planificar, gestionar y evaluar proyectos culturales relacionados con la danza, y el teatro en ámbitos públicos y privados.
- Hacer un análisis crítico de las distintas manifestaciones del arte y la cultura en general.
- Asesorar y coordinar espacios destinados a la práctica y difusión de la danza en sus distintas expresiones.

## ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

- **Perfil del cuerpo docente**

Los docentes serán especialistas en las asignaturas y con amplia experiencia en el campo profesional. Deberán contar con título superior o, en su defecto, mostrar un desempeño que acredite méritos equivalentes. Dadas las características de esta carrera, la trayectoria internacional en el ejercicio de la profesión, será considerada un antecedente de suma importancia.

- **Organización Curricular**

<b>PRIMER AÑO</b>	
<b>UNIDADES CURRICULARES</b>	<b>HORAS</b>
Técnica Clásica I (Anual)	128
Técnica de Jazz II (Anual)	128
Zapateo americano I (Anual)	64
Teatro (Anual)	64
Apreciación Musical (Anual)	32
Inglés I (Anual)	32
Técnica de la voz I (Anual)	64
<b>Total de Horas</b>	<b>512</b>
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
Técnica Clásica II (Anual)	128
Técnica de Jazz II (Anual)	128
Inglés II (Anual)	32
Actuación (Anual)	64
Zapateo americano II (Anual)	64

Técnica de la voz II (Anual)	32
Elongación	16
<b>Total de Horas</b>	<b>464</b>
<b>TERCER AÑO</b>	
Maquillaje y caracterización	16
Vestuario	16
Integración	32
Práctica	32
<b>Total de Horas</b>	<b>96</b>
<b>Horas total de cursado</b>	<b>1072</b>

- **Régimen de Correlatividades**

Para Rendir	Debe tener Aprobada
Técnica Clásica I	
Técnica de Jazz I	
Zapateo Americano I	
Teatro	
Apreciación musical	
Técnica de la voz I	
Técnica clásica II	Técnica Clásica I
Técnica de Jazz II	Técnica de Jazz I
Ingles	
Actuación	Teatro
Zapateo Americano II	Zapateo Americano I
Técnica de la voz II	Técnica de la voz I
Elongación	
Maquillaje	
vestuario	
Integración	Actuación, Técnica de la voz II, Técnica de Jazz II, Zapateo Americano
Práctica	Todas

- **Contenidos Mínimos**

## **TÉCNICA CLÁSICA I**

### PROPÓSITOS

- Fomentar las posturas básicas del torso, pies y brazos.
- Ensayar ejercicios en la barra (demi plié, plié, tendeau, degagés, ron de jambé).
- Estimular la realización de ejercicios de centro (port de bras, pequeños saltos).
- Favorecer ejercicios en la diagonal (giros, piquet, grandes saltos).

### CONTENIDOS

- Demie plie en 6º, 1º, 2º, 5º y 4º posición.
- Tendu a la second, luego en avant y por último en arrier.
- Degagés a la second, en avant y en arriere.
- Grand plie en 8 tiempos. Acelerando a medida que se logre la dinámica del ejercicio.
- Rond de jambes por cuartos, medios y luego completos, en dehors y en de dans.
- Fondu.
- Grand battement.
- Allegros: Temps levé, changement de pied, soubriassaut, echappé.

## **TÉCNICA DE JAZZ I**

### PROPÓSITOS

- Favorecer el desarrollo de la psicomotricidad.
- Estimular el desarrollo de la coordinación auditivo-motora.
- Propiciar el incremento de la flexibilidad y fortaleza muscular.
- Fomentar la disociación y coordinación de movimientos con las distintas partes del cuerpo.

### CONTENIDOS

- Posiciones básicas del jazz.
- Ejercicios de acondicionamiento del cuerpo.
- Movimientos característicos (contracciones y reléese, contre temps).
- Disociación de movimientos.
- Respiración.
- Técnicas de giros.
- Adagios.
- Conocimiento del espacio.
- Pequeños saltos.
- Grandes Saltos.
- Variaciones.

## **TEATRO**

### **PROPÓSITOS**

- Favorecer el desarrollo de la sensibilidad y creatividad para acrecentar la autoestima.
- Estimular la utilización de las posibilidades de la voz, el cuerpo y el juego dramático.
- Fomentar el reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje artístico y su forma de representación como medio para expresarse y comunicarse.

### **CONTENIDOS**

- Expresión corporal y el lenguaje teatral
- El espacio Escénico
- La defensa del propio espacio
- El respeto por el espacio del otro
- El rol docente en el grupo
- El compromiso frente al trabajo
- Valoración del propio hacer

## **ZAPATEO AMERICANO I (TAP)**

### **PROPÓSITOS**

- Adquisición de la técnica del zapateo americano (tap).

### **CONTENIDOS**

- Movimientos básicos.
- Primeros zapateos y sus nombres, clap, hill, step, brush, flap, shafol, vol canche, sep ton.
- Barra, técnicas del zapateo, ubicación de los pies.
- Combinaciones con los zapateos básicos.
- Ubicación corporal.
- Peso corporal.
- Inserción de la música a las combinaciones.

## **APRECIACIÓN MUSICAL**

### **PROPÓSITOS**

- Desarrollar la capacidad para identificar los distintos elementos que constituyen el lenguaje musical y operar en producciones grupales e individuales.
- Fomentar la capacidad de gestionar sus propios procesos de experimentación y producción, partiendo de la sensibilidad adquirida con la práctica del lenguaje musical.
- Fomentar la incorporación de los diversos procedimientos y técnicas pertenecientes al lenguaje musical para adecuar su uso a las necesidades expresivas.

### **CONTENIDOS**

- Orientación Auditiva.
- Silencio.
- Claves.
- Sonidos musicales.
- Figuras musicales y su valor.

- Puntillos.
- Alteraciones.
- Compases.
- Cualidades del sonido (ritmo, pulso acento, intensidad, velocidad, timbre, altura.)
- Ritmo y movimiento.
- Esquema de contenido para la formación rítmica a través del movimiento.
- Clasificación de instrumentos musicales.
- Instrumentos autóctonos.
- Origen de la música.
- La música en la antigüedad: sonata, suite, fuga, sinfonía.
- La música en el tiempo. Periodo clásico, clásico-romántico, romántico y moderno.

## **TÉCNICA DE LA VOZ I**

### PROPÓSITOS

- Experimentar las propiedades expresivas de la voz y del cuerpo para que el alumno las pueda utilizar con autonomía.
- Desarrollar la coordinación voz-movimiento.
- Fomentar la práctica de la correcta respiración.
- Estimular la correcta dicción y vocalización.

### CONTENIDOS:

- Ejercitación de un parámetro (ej: la amplitud de un sonido cantado), coordinación con otros parámetros, coordinación con la postura, liberación de cadenas musculares innecesarias.
- Ejercicios de intensificación del rendimiento vocal.
- Ejecución de obras grupales a una sola voz, (canones) y a dos voces.
- Ejecución de una canción solista (estilo libre a elección del alumno).

## **TÉCNICA CLÁSICA II**

### PROPÓSITOS

- Fortalecer la musculatura abdominal, dorsal, la de los miembros inferiores, para obtener un mayor rendimiento.
- Preparar a los alumnos en la técnica del giro y la batterie.

### CONTENIDOS

- A los del primer año se le agrega, promenade sobre metatarso.
- Equilibrios sobre una pierna en relevé.
- Allegro: assemblé, jeté, sissone, etchappé batu.

## **TÉCNICA DE JAZZ II**

### **PROPÓSITOS**

- afianzar los conocimientos adquiridos.
- Propiciar el incremento de la flexibilidad y fortaleza muscular.
- Fomentar la disociación y coordinación de los movimientos con las distintas partes del cuerpo.
- Estimular la aplicación de la técnica del jazz en la composición coreográfica.

### **CONTENIDOS**

- Ubicación en el espacio.
- Elongaciones.
- Improvisaciones.
- Ubicación en el espacio.
- Composición coreográfica aplicando la técnica del jazz.

## **ACTUACIÓN**

### **PROPÓSITOS**

- Fomentar la transformación imaginaria del cuerpo.
- Estimular la transformación imaginaria del objeto.
- Incentivar la personificación del objeto.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación.
- Fomentar el desarrollo de la percepción.
- Fomentar la realización de dramatizaciones e improvisaciones.

### **CONTENIDOS**

- El objeto y el sujeto: Personificación, transformación.
- El sujeto: transformación y personificación. Fantasía, situación dramática, su estructura.
- Personajes, Objetivos, acciones, conflicto, espacio, tiempo, antecedentes y consecuencias. Dramatización e improvisación.

## **INGLÉS**

### **PROPOSITOS**

Adquisición de vocabulario básico y pronunciación.

### **CONTENIDOS**

- Los pronombres (Pronouns)
- Los artículos indeterminados (The article)
- Los artículos determinados (The article)
- Las preposiciones (Prepositions)
- Expresar fechas (The date)

- Los números cardinales (Cardinal numbers)
- Los números ordinales (Ordinal numbers)
- Formar plurales con los sustantivos (Nouns)
- Adjetivos (Adjectives)
- El adjetivo calificativo
- Conjugación de verbos: to be, to have y to do
- El presente simple (Past Simple)
- El presente continuo (Present Continuous)
- Formas cortas (Short forms)
- Decir la hora (Time)

#### Vocabulario

- Vocabulario: La familia
- Vocabulario: Los colores
- Vocabulario: Las personas
- Vocabulario: Saludos, despedidas y presentaciones
- Vocabulario animado: Los animales

### **TÉCNICA DE LA VOZ II**

#### PROPÓSITOS

- Fomentar el trabajo técnico para mejorar la calidad vocal.
- Estimular la integración de las disciplinas: danza canto e interpretación.
- Estimular la coordinación y crecimiento de todos los parámetros de la fonación.

#### CONTENIDOS

- Continuación del trabajo realizado en técnica de la voz I.
- Danza, canto e interpretación.
- Trabajo de obras musicales a tres voces.
- Trabajo vocal solista (teatro musical).

### **INGLÉS II:**

#### PROPÓSITOS:

Familiarizar al alumno con el idioma

#### CONTENIDOS:

(Adjetivos)

(El adjetivo calificativo)

Construir frases interrogativas y negativas

Short forms (Formas cortas)

Diferencias que sufren las terceras personas del singular

(Conjugación del verbo en inglés)  
Present simple (El presente simple)  
Present simple continuos (El presente simple continuo)  
-interpretación de canciones en inglés

## **ZAPATEO AMERICANO II**

### CONTENIDOS

.Rítmica  
. Pequeñas variaciones con los pasos aprendidos  
-Incorporación de la música a las secuencias coreográficas  
-Barra: ejercicios de entrenamiento  
- Coreografías

## **MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN**

### PROPÓSITOS

Conocer las labores y funciones del departamento de Maquillaje  
Aprender las funciones del Ayudante de Maquillaje como el mantenimiento y cuidado de los materiales, el control de fichas por actor, la continuidad, los retoques de personajes y la figuración, además de aprender el método de trabajo dentro del sector audiovisual.

### **PROGRAMA TEÓRICO-PRÁCTICO:**

#### MAQUILLAJE

Las fuentes de luz  
Materiales de maquillaje  
Maquillaje directo, maquillaje corrección y claro-oscuro  
Teoría años 20, 40, 60, 70  
Tendencias actuales  
Retoque, cuando y dónde. Maletín de retoque  
Grandes épocas. Egipto, Renacimiento. Siglos XVII y XVIII. Bárbaros  
Trabajar con figuración. Raccord en figuración.

#### CARACTERIZACIÓN

Posticería: Crepado de pelo natural en mazo, rizado de posticería de tull, colocación, mantenimiento y limpieza de la posticería; Barba de pelo picado y de rimel; demostración de colocación de bigote pelo a pelo.  
Heridas: herida de costra o quemadura; herida de bala; herida de corte; hematomas; hinchazón de ojo; cicatrices.  
Envejecimiento con látex.  
Prótesis directa e indirecta:  
Toma de molde de cara de algunos de los alumnos en alginato y escayola; positivo y montado en peana; modelado de Prótesis en plastilina; Volcado; limpieza de molde; Obtención de prótesis en Foan Latex ; pegado y Maquillaje. Teórica sobre utilización de otros materiales  
Colocación de prótesis directa

## **VESTUARIO:**

### **Objetivos:**

Darle al actor elementos para la construcción de su personaje a través del vestuario

- El vestuario, origen y utilidad
- Épocas y estilos
- Vestir al personaje a partir de la dramaturgia y análisis de su comportamiento
- Adquirir nociones básicas de la fusión de materiales, movimientos , actor y escena
- Relaciones con la escenografía e iluminación

## **INTEGRACIÓN**

En esta etapa el alumno realiza prácticas donde se le proporciona elementos para desarrollar las tres áreas, conjuntamente (danza , teatro y canto) a través de diversos ejercicios que se le irán proponiendo para desarrollar facultades de concentración, disociación, administración del aire, etc.

También se le presentarán diferentes cuadros de clásicos del género que los alumnos, individualmente y en grupo deberán reconstruir, interpretar y luego adaptar, dándole su propia identidad

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la capacidad del alumno para desarrollar estas tres actividades conjuntamente, su desempeño y su evolución

## **ELONGACION**

### **PROPÓSITOS:**

Adquirir un estado físico óptimo para el desarrollo de la actividad

Adquirir elasticidad en los diferentes grupos musculares

Mejorar posturas cotidianas

### **CONTENIDOS:**

Ejercicios de entrenamiento de pie, en barra y en piso

Ejercicios de alineación y disociación de piernas

## **PRÁCTICAS**

Las prácticas se efectuarán una vez rendidas y aprobadas todas las Unidades Curriculares.  
Consta de:

El alumno deberá formar parte de un espectáculo característico de género.

Para su Evaluación se contemplará:

- el correcto desempeño
- la presencia escénica,
- la capacidad para desempeñar las tres áreas simultáneamente en escena,
- su caracterización de acuerdo al personaje asignado,
- la proyección de la voz, su dicción y modulación,
- su desempeño con respecto a la danza, técnica, estilo y carisma en general.

- **Régimen de evaluación**

Cada profesor establecerá el régimen de evaluación para la asignatura que imparta respetando los siguientes criterios generales:

- Deberán existir al menos dos instancias de evaluación. Una de carácter parcial y otra integradora, que permitan acreditar el conocimiento del conjunto de la materia.

Los programas de cada Unidad Curricular deberán especificar el régimen de evaluación previsto. Las autoridades de la carrera procurarán que, en el conjunto de las asignaturas, los estudiantes realicen distintos tipos de trabajos de evaluación.

- **Condiciones de acreditación**

1. Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:
  - Puntualidad: se tendrá una tolerancia de quince minutos con respecto al inicio de clase, cumplido este tiempo, será considerada llegada tarde. Cumplimentadas tres llegadas tarde, se considerará falta.
  - Participación: se la considerará como una actitud vinculada al desarrollo de la integración y del trabajo grupal.
2. El total de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma.
3. Aprobación de los exámenes parciales, en sus instancias de parcial o recuperatorio, siendo la nota 4 (cuatro) la calificación mínima de acreditación.
4. Aprobación del examen final en el tiempo que dure la validez del cursado.